

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Sábado 8 de Enero de 1859.

Núm. 8.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis a un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado a la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Sección de Hacienda Pública.—Manila 3 de Enero de 1859.—Para la plaza de Fiscal del Tribunal de Cuentas que resulta en el mismo vacante por promoción del Sr. Don Carlos Balleras y Monroy que la obtiene, vengo en nombrar interinamente a D. Fernando de las Cagigas, antiguo Abogado, Asesor general que ha sido de Hacienda pública y Juez de término en comisión.—Comuníquese a la Real Audiencia, a la Presidencia de dicho Tribunal y al interesado; dese cuenta a S. M. y pase a la Intendencia para los demás fines que correspondan.—Norzagaray.—Es copia, José J. de Elizaga.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 7 de Enero de 1859.

El Excmo. Sr. Capitan General ha recibido con fecha 17 de Julio último la siguiente Real orden:

Excmo. Sr.—El Director general de Caballería dice al Sr. Ministro de la Guerra con fecha 8 del actual lo que sigue:—Para los efectos prevenidos en la Real orden de 19 de Enero de 1850, que dispone la baja de los Oficiales que no se incorporen a sus cuerpos en tiempo hábil, tengo el honor de hacer presente a V. E. que el Teniente D. Angel Coronado y Romero, que procede de la clase de licenciado absoluto, mereció de la Real munificencia de S. M. la vuelta al servicio en virtud de la Real orden de 31 de Marzo último, ha sido dado de baja en el Regimiento Lanceros de Sagunto, a que fué destinado, por no haber verificado su incorporación en la revista de comisario del corriente mes.—De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra lo traslado a V. E. para su conocimiento y a fin de que el interesado no pueda presentarse con un carácter de que ya carece.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.

Orden de la plaza del 7 al 8 de Enero de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Señor Coronel D. Adriano Torrecilla.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Comandante D. Félix Cordero y Velasco.—Para Arroceros. El Teniente Coronel Comandante D. Manuel de Mata.

PARADA.—El Regimiento Infantería del Infante núm. 4. Ronas, Isabel II núm. 9. Visita de Hospital y provisiones. Principio núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Rey núm. 1.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

Por disposición del Juzgado 2.º de esta provincia, y a solicitud de los interesados se sacará nuevamente a subasta pública, la casa de cabuy canto del finado D. Felipe Vidal Marifosque situada en Quiotan del pueblo de Santa Cruz, con rebaja del tercio de su primitivo avalúo, ó sea bajo el tipo de tres mil cuatrocientos y dos pesos, en los días 13, 14 y 15 del corriente, y admitiéndose proposiciones en los dos primeros, y verificándose su remate en el último a las dos de la tarde.

Escribanía pública de mi cargo. Binondo 7 de Enero de 1859.—Eduardo Oigado.

Don Evaristo del Valle Alcalde mayor 5.º por S. M. de esta provincia de Manila etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon al ausente D. Eusebio Mateo Lacalle, de treinta y cuatro años de edad, natural de Estella, provincia de Navarra, vecino de Binondo, soltero, de profesión escudero de Hacienda, para que en el término de nueve días contados desde esta fecha se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia a contestar a los cargos que le resulta en la causa núm. 12.º que se instruye contra el mismo sobre ocultación de bienes en fraude de acreedores;

pues que de hacerlo así, le oír conforme a derecho, en caso contrario sustanciaré la causa en su ausencia y rebeldía; entendiéndose con los estrados de este Juzgado las ulteriores diligencias.—Dado en Manila a 4 de Enero de 1859.—Evaristo del Valle.—Por mandado de S. S.º Juan Nepomuceno Toribio.

HACIENDA.

Se anuncia al público que el día 1.º de Febrero próximo vendiendo a las doce de la mañana ante la Junta de Reales Alcaides que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará a subasta pública el sello y resello de pesas y medidas de la provincia de Cebú, bajo el tipo en progresión ascendente de trescientos pesos anuales y con sujeción a las instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 3 de Enero de 1859.—Manuel Marzano.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 8 DE ENERO.

SABADO San Severino Obispo Confesor y San Eusebio Mártir.

Martirologio.—San Severino, obispo, en Nápoles, de Campania, hermano de San Victorino, mártir.

SANTO DE MAÑANA.

DOMINGO. S. Julian M. y su esposa Sta. Basilisa Virgen y San Marcelino Obispo.

SECCION EDITORIAL.

De nuestro ilustrado amigo el M. R. P. Fr. Francisco Gainza, hemos recibido en el último correo la siguiente carta sobre EL COMERCIO DEL ANFION.

Sres. Redactores del Boletín oficial.

No ha mucho tiempo que en un artículo de su apreciable periódico, y entre elogios inmerecidos, vi que hacían Vds. una ligera alusión a un informe, que tube el honor de emitir en el expediente promovido sobre el cultivo de la amapola para la preparación del anfon en las Islas Filipinas. Tube la satisfacción de que la ilustrada Sociedad de Amigos del País acogiera y apoyara mis ideas, elevando el informe íntegro al Superior Gobierno de las Islas, quien a su vez lo trasladó, sino estoy mal informado, al Supremo de Madrid, para la resolución definitiva del expediente en cuestión.

Pero por lisongera que me fuese tan marcada deferencia hacia mi pobre trabajo, ha sido mucho mayor mi satisfacción al ver confirmadas todas mis ideas, mis observaciones y argumentos en esta Memoria presentada en Setiembre último nada menos que a Lord Derby Ministro del Reino Unido por la Sociedad de Misioneros protestantes, alto clero y principales casas de comercio de Londres sobre el tráfico del opio. Ha llegado a mis manos por una casualidad en los periódicos de Europa venidos en el último correo, y como un documento de esta clase ya por su carácter oficial, ya por las reflexiones que contiene, ya en fin por las respetables firmas que lo suscriben, pone el sello a cuanto pudiera escribirse sobre este particular, me ha parecido conveniente traducirla, y enviarla a la misma Sociedad de Amigos del País con un simple oficio, sin permitirme hacer sobre su texto la menor indicación.

Un documento oficial emanado del alto clero y comercio de Londres, que se llama al Comercio del opio tráfico desmoralizador, y degradante, perjudicial al desarrollo de la agricultura, y aumento de población, causa del descrédito del comercio legítimo inglés; origen de la corrupción, de la miseria y la muerte; ocupación digna de contrabandistas y piratas; germen de los vicios mas funestos; obstáculo para el desarrollo del cristianismo y deshonra de la nación que la autoriza, merecía ser leído solo sin glosa ni comentario: es la voz de la conciencia que se levanta magestuosa é impo-

neamente para protestar contra el grave crimen, que la codicia comete especulando sobre los vicios de una nación ya por desgracia demasiado corrompida.

Veán Vds. porque no contento con haber cumplido con los deberes de Socio de la d. Amigos del País, he pensado que sería conveniente publicarla en su apreciable periódico, para rectificar las ideas de los que con la mas sincera buena fé, y llevados únicamente de la grandiosa idea de fomentar el desarrollo de la agricultura del país, han creído que sería beneficioso el cultivo en grande escala de esa droga venenosa. Con la lectura de ese documento interesante abrieron los ojos los que de seguro no han pensado en las funestas consecuencias de esa especulación, y el público dará gracias a Dios de no conocer esa planta peligrosa, capaz de emponzoñar el hermoso suelo de las Islas Filipinas.

Se repite de Vds. con la mas distinguida consideración atento y S. S. y Capellan.—Fr. Francisco Gainza, dominico.

Memoria presentada a Lord Derby Ministro de la Gran-Bretaña por la Sociedad de Misioneros de Londres y Wesley, alto clero y principales casas mercantiles sobre el comercio del opio en China.

Los infrascritos desean manifestar a V. S. su opinión sobre el comercio del opio, que se hace al presente en tan gran escala entre la India y China. Están firmemente convencidos, y la inmensa mayoría del país participa de esta misma convicción, que este comercio es un gran mal que demanda represión, porque es inmoral en su principio y funesto en sus consecuencias, colocándonos como nación en estado de revolución contra los grandes principios de verdad y rectitud, fuera de los cuales no es posible la prosperidad a ningún pueblo. Los infrascritos, para apoyar esta asercion, suplican a V. S. tenga a bien considerar.

Que el cultivo de la amapola en la India es un gran mal bajo el doble punto de vista material y moral, porque se extiende a los terrenos mas fértiles de Bengala, en los que podrían cultivarse con gran ventaja de nuestro país el azúcar, el algodón y el añil, y porque dá motivo a la opresion de los cosecheros de esos distritos, desmoralizando poblaciones que encuentran en el uso de esta substancia un estímulo para los vicios mas vergonzosos, los crímenes y miseria.

Que el daño hecho al pueblo chino por la introduccion constante y contraria a las leyes del país, de una inmensa cantidad de opio, es incalculable, puesto que este veneno destruye la salud y excita la corrupción a tal punto, que debe hacer estremecer a toda nación cristiana de la responsabilidad, en que incurre, contribuyendo, aun cuando solo sea indirectamente, a resultados tan funestos como perturbadores.

Que este comercio, tal cual se hace hoy día entre la India y la China, deprime la moralidad y tiende a degradar el carácter de los comerciantes ingleses, haciendo de ellos otros tantos contrabandistas, ocupados constantemente en traspasar ó eludir las leyes de la Aduana de un país que está en paz con nosotros, sin otro objeto que hacer una ganancia sordida, que puede llamarse realmente la ganancia de la corrupción, de la enfermedad y de la muerte.

Que es una deshonra para la nación inglesa a los ojos de Dios y de los hombres, el que las autoridades que la representan en sus posesiones coloniales, halen la mas gruesa suma de sus sueldos en un tráfico infame con violacion de las leyes de un país amigo, y con desprecio de los compromisos solemnes estipulados con ese país. Porque, si bien es cierto que el gobierno propiamente dicho de la India Oriental y las autoridades inglesas en China no trafican personalmente, es cierto tambien, que el uno, haciendo cultivar y preparar el opio para el consumo chino, y las otras menospreciando la vigilancia que les incumbe, y favoreciendo sistemáticamente el contrabando son moral y virtualmente cómplices de esta odiosa iniquidad.

Que la primera consecuencia de nuestra connivencia es una decadencia desastrosa de la influencia é intereses de la Inglaterra, porque excita contra nosotros la desconfianza

y desprecio de las autoridades chinas, y excluye de los mercados de esta nación los demás artículos honrosos, cuyo consumo sería ventajoso tanto a la China como a nosotros; porque dá motivo a las otras naciones a dirigirse recriminaciones virulentas, que nos tapan la boca en esta materia, y finalmente porque levanta una barrera formidable en la senda de nuestros misioneros, que se ven detenidos en sus trabajos de sacrificarse a la salvacion de los indios y chinos.

Los infrascritos no sabrían admitir por escusa y mucho menos por justificacion de este infame comercio el importante beneficio que saca el Gobierno de la India Oriental, porque ninguna especie de ganancia ni ningún bien material puede a los ojos de una nación cristiana, hacer peso en la balanza de la justicia y de la humanidad. Mas aun cuando nos viésemos obligados a mirar la cuestión bajo este punto de vista mezquino, todavía hallaríamos que el comercio del opio es el peor de todos los ingresos. Este ingreso está basado efectivamente sobre el principio siempre vicioso del monopolio; él es por naturaleza variable y muy precario, porque depende del éxito mas ó menos grande del contrabando y de la piratería, que de un momento a otro el capricho de cualquier otro gobierno extraño puede ponerle un término con una declaración de guerra al imperio chino. Para hacerlo cesar, bastaría que la misma China permitiese el cultivo de la amapola en su propio territorio.

Los infrascritos esperan por consecuencia que carecen de fundamento las noticias que circulan relativamente a las instrucciones que habrían sido comunicadas a Lord Elgin Ministro Plenipotenciario de S. M. en China para aprovechar las hostilidades que últimamente hemos tenido en Canton, a fin de obtener de las autoridades chinas como condicion de la paz la absoluta libertad del comercio del opio. El nombre inglés se cubriría de una infamia eterna, si se llegase a saber que por el miserable interés del dinero habíamos obligado a cañonazos a un pueblo extraño a recibir una droga emponzoñada, que él ha desechado siempre como perniciosa y desmoralizadora. El mundo entero no vería en adelante en nosotros mas que una nación, que proclamándose cristiana, se hacía culpable de una inmoralidad, ante la que retrocede el gobierno pagano de la China. Sería mucho mas honroso para nuestro carácter seguir el ejemplo dado en esta materia por el último Emperador de China, que apremiado para aprovecharse de la enorme ganancia que podría ofrecerle el comercio del opio, respondió con indignación: «No puedo, yo con-vengo, impedir la introduccion en mis estados de este veneno líquido; la voluptuosidad y la avaricia encuentran siempre subalternos corrompidos para eludir mis mandatos; pero por nada de este mundo querría consentir en especular con los vicios y miseria a mi pueblo.»

Después de esta manifestacion los infrascritos se atreven a proponer a V. S. la noble tarea de aliviar la conciencia del país del peso que hace gravitar sobre ella el crimen de este ignoble tráfico. Creen que se conseguirá este objeto prohibiendo al gobierno de la India favorecer el comercio del opio directa ó indirectamente, bien haciendo anticipos a particulares para el cultivo, la compra, ó la preparacion de la amapola, bien haciendo acopios considerables de esta droga para la esportacion. Insisten al mismo tiempo en que se conserven en la India las restricciones establecidas sobre el cultivo de la amapola, a fin de que el opio no sea beneficiado ni vendido sino como un producto de farmacia.—Es traducción literal.—Fr. Francisco Gainza, dominico.

Ayer juraron los Sres. que componen el nuevo Ayuntamiento de esta Ciudad distribuyéndose los cargos en la forma que sigue:

Para Síndico Procurador, D. José González Esquivel.

Para Alférez Real é Inspector de la Escuela Pia, D. Antonio de Ayala.

Para Juez de Resellos del Fiel contraste, D. Joaquin Loizaga.

Para asistentes de la Real Lotería, Don Claudio Menchacatorre y D. Francisco Reyes.

Para Obrero Mayor y vocal de la Junta de obras públicas, D. Jorge Villoria. Para Juez de Policia de la Ciudad, Don Juan Muñoz. Para Juez de Policia de extramuros, Don Pio Fernandez de Castro. Para Inspector de la Mayordomia, Don Manuel Ramirez. Para Inspector del Cementerio, D. Jose Maria de la O. Para Inspector de las casas consisto- riales, D. Ignacio de Icaza.

Lista de los pasajeros llegados antes de ayer en la fragata española América, procedente de Cadiz.

D. Cándido Gamíndez y Ugarte, Capitan de Artillería; D. Ramon Gimenez Lopez, Subteniente de id.; D. Angel Biviano y Real, Capitan de Infanteria con un sargento 2.º y 9 cabos y soldados; D. Antonio Perralba y Verdú; D. José Perez Madrid; D. Manuel Motilanez y Castillon; D. José Quintana y Nava; D. Antonio Queralt y Sisora y D. Ramon Perey y Miguel, Tenientes de Infanteria. 90 individuos de Infanteria de Marina entre cabos y soldados D. Cristobal Barrera, médico de Sanidad Militar con su esposa Doña Martina Basterrechea y un hijo; y particulares Don Joaquín Gonzalbo con su esposa Doña Baltasara Blanco e hijos; D. Juan Ontañon; D. Cándido Ontañon; D. Antonio Cacherra y Maré; D. Carlos Gonzalez y Grima, D. Leon Cuesta Moral con su se- ñora Doña Josefa Gonzalez y un niño, Doña Agustina Samanillo con su hijo; Don Manuel José Perez, Doña Pilar Lacruz con su hija Doña Emilia Soler.

Leemos en un periódico de Madrid:

Una correspondencia de Paris dice que se ha resuelto en consejo de ministros enviar un batallon de infanteria de marina a que se reuna a la escuadra del vice-almirante Rigault de Genouilly, en Cochinchina, en cuyo caso se cree que esa fuerza está destinada a formar la guarnicion de Turana, donde piensa el gobierno francés crear un establecimiento, y fundar una colonia importante para su marina y mas principalmente para la seguridad de sus misioneros.

Turana está situada en la costa oriental de la peninsula Cochinchina, propiamente dicha provincia de Kuang-Nam, sobre una pequeña peninsula formada por el golfo de Siam y el golfo de Tonkin. Está a 700 millas de Canton y de Macao, a 1,100 millas de Singapur, a 800 millas de Manila, y a unas 2,000 millas de la Nueva Guinea.

Es probable que el almirante Rigault de Genouilly se haya apoderado ya de Turana, pues parece que por este punto debian principiar las operaciones de la expedicion contra Cochinchina.

A consecuencia del lamentable siniestro del vapor Austria, el almirantazgo inglés ha fijado su atencion en la necesidad de adoptar todas las precauciones para prevenir la posibilidad de que ocurra una catástrofe tan espantosa a bordo de ninguno de los vapores de la marina real. Se circularon ya las ordenes para ensayar el privilegio de Horsey, que consiste en una llave de vapor colocada a la sumidad de la caldera de la cual parten tubos que se estienden por todas las partes del buque, de manera que en caso de declararse el fuego en cualquier parte de una embarcacion con solo volver la llave puede caer sobre el fuego una lluvia de vapor que lo estinguiría inmediatamente.

Guipúzcoa, ese pobre rincón de la Peninsula tan reducido, que hay municipios que le aventajan en superficie, tiene ya reunidos los treinta y tres millones de reales que necesitaba para la construccion de su ferro-carril, no ya solo desde el Nidasca a Villarranca, sino desde el Nidasca a Zumarraga; con lo cual, los pueblos de la alta Guipúzcoa, participarán de los beneficios de la linea, como los de la baja. El dia 15 de Octubre celebró la provincia un nuevo contrato con el Crédito movilario, por el cual, éste se obliga a prolongar la linea de Villarranca a Zumarraga, mediante el aumento de ocho millones sobre los veinte y cinco que los guipuzcoanos se comprometieron a darle en 29 de Diciembre de 1857. Así, pues, las tres provincias vascongadas marcharán unidas en la realizacion de las vias férreas, que tanto han de acrecer su prosperidad. Pueblos donde tales rasgos de patriotismo se ven, no pueden menos de inspirar admiracion y respeto a todos los hombres sensatos.

VARIEDADES.

Ha sido remitido por un Gefe de una de las inmediatas provincias de Luzon al museo de la Sociedad Económica de Filipinas un ejemplar, que hemos tenido el gusto de exa-

minar detenidamente, del reptil rarísimo que se conoce en zoología por el nombre de dragon, y vulgarmente con el de lagarto de alas.

El dragon se distingue de los otros reptiles de su clase por la existencia de unos apéndices en forma de alas parecidas a las de los murciélagos, que no son otra cosa que prolongaciones laterales de la piel, no sostenidas y puestas en movimiento por los miembros, como las de aquellos, sino independientes y sueltas a las costillas extendidas en linea recta. El animal se sirve de este repliegue de la piel como de un paracaídas al saltar de rama en rama; pues carece de la fuerza necesaria para volar como las aves.

Estos singulares reptiles realizan hasta cierto punto la fábula de las serpientes aladas; de que hablan los escritores de la antigüedad; pero los dragones de los zoólogos, no los de caballeria, en lugar de ser temibles y mucho menos venenosos como los de los poetas, son pequenísimos (tendrá unos 20 centímetros de abza a punta de la cola el ejemplar que hemos examinado) y no hacen daño mas que a los insectos.

Leemos en El Irural-bat de Bilbao la siguiente noticia:

Sabemos positivamente que el Gran Duque Constantino, se propone dejar la Rusia y hacer un viaje por las naciones meridionales de Europa, siendo España el país que preferentemente recorrerá. Y sabemos tambien que es muy probable que llegue y visite a Bilbao, en donde una de nuestras mas principales casas de comercio ha recibido ordenes de abrir créditos a Mr. Tschitscherine, mayor-domo de S. A. I., y a Mr. Lichatcheff, capitán de primer rango y ayudante de campo de S. A. I.

Esta noticia podemos darla como segura, y si tenemos la suerte de que el príncipe visite nuestra villa, según todo nos da lugar a creer, sería muy conveniente que algunas de las obras que se hallan en via de ejecucion y próximas a terminarse fuesen impulsadas.

Un laborioso y entendido mecánico de Purchena ha inventado una ingeniosa al par que sencilla máquina para hacer columnas de toda clase de piedras, desde el mármol hasta el granito, las cuales salen de sus manos y en pocas horas, de la figura que se desea y con los adornos mas complicados en sus chapiteles. Según tenemos entendido, el autor del pensamiento va a Madrid a pedir el privilegio, y a ofrecer sus servicios al gobierno.

Los periódicos de Madrid anunciaban ya la lotería de Navidad: hé aqui los premios que debian sortearse:

Table with 3 columns: Quantity, Description, and Amount in Pesos (Ps. fs.).

		Ps. fs.
1	de	100,000
1	de	50,000
1	de	20,000
1	de	10,000
1	de	8,000
1	de	4,000
2	de 2,000	4,000
100	de 1,000	100,000
50	de 500	25,000
25	de 400	10,000
500	de 200	100,000
4 aproximaciones	de 3,600	12,000
2	de 1,500	3,000
2	de 800	1,600
2	de 350	700
2	de 500	600
2	de 250	500
4	de 150	600
Total de premios.		450,000

El número de billetes debía ser 24,000 a 25 pesos cada uno.

UN GATO QUE NO ERA RANA.—En los Campos Eliseos en Paris, un profesor de física estaba haciendo en un día de Octubre último, varios experimentos en público. Para probar que no se puede vivir sin aire cogió un gato y lo colocó bajo la campana neumática. Después de haber dado varios golpes de pistón, cuando el animal comenzó a sentirse incomodado en una atmósfera en que iba faltándole el aire, tuvo la suerte singular de percibirse de donde le venia el peligro. Colocó la pata sobre el agujero que daba salida al aire, e impidió así que se hiciese mas. Inútiles fueron todos los esfuerzos del físico para hacer jugar el pistón, cuyo resorte se hallaba detenido por la pata del gato, y tambien para abrir el agujero de la plataforma. El gato cuya pata se hallaba suelta, entonces la retiraba inmediatamente; pero al primer golpe de pistón que le privaba de una porcion de aire se apresuraba a volverla a colocar. Los espectadores aplaudieron mucho la sagacidad del animalito, el que tuvieron que sacar de allí y poner en su lugar otro gato menos inteligente.

PERRÓ SABIO.—Según dice uno de nuestro colegas, ha ocurrido en Madrid un lance, que prueba el instinto de los perros. Hará cosa de dos meses que un perro fué perniquebrado por un carro frente a una botica. El boti-

cario tuvo compasion del pobre animal, que reconoció como perteneciente a uno de sus vecinos; se lo llevó a su casa, lo curó con cuidado, y algunas semanas despues el perro se hallaba completamente sano. Hace dias que el mismo boticario oyó por la noche, antes de cerrar su botica, los lastimeros ahullidos de un perrillo. Salíó a la puerta para verlo que era, y vió al animal que dos meses antes habia curado, arrastrando con la boca delante de su botica, a otro lindo perrillo americano que tenia la pata rota, sin duda para confiar a su camarada enfermo a los cuidados del hombre generoso de quien habia guardado tan buen recuerdo.

ELEVACION INSTANTANEA DE UN AERONAUTA.—En el Michigan acaba de suceder una aventura cuyas conmovedoras peripecias refiere en los siguientes términos la Tribuna del Estrecho:

El juéves último, con motivo de una fiesta de las escuelas, hubo una ascencion de globo aerostático en Adrian. Dicho globo estaba bien construido, y era de grandes dimensiones, tanto, que despues de inflado llegaba a la altura de una casa de dos pisos. A cosa de las nueve de la mañana, los señores Banister y Thurston se colaron en la barquilla, y despues de permanecer 40 minutos en el aire a una altura considerable, descendieron significativamente en las cercanías de

Se en medio de los bosques vecinos de un condado de Lenawee. Las gentes de las aldeas acudieron a auxiliar a los aeronautas, y todos juntos se pusieron a descargar el globo de gas para volverlo a llevar a Adrian. En este objeto, el globo fué puesto en un lado costado, para quitar mejor la resistencia y abrir la válvula. M. Tra Thurston se quitó la levita, se agarró a las cuerdas y dió orden para soltar la barquilla, mientras él contuviese el globo; desinchado en parte con su propio peso. Desgraciadamente su cálculo salió frustrado, pues apenas fué descargado del peso de la barquilla, el globo se levantó como un cohete, llevándose al infeliz aeronauta entre la redicilla de cuerdas y de seda. En esta posicion le vieron subir y desaparecer poco a poco entre las nubes sus compañeros espantados. No podian disimularse que no quedaba al aeronauta ningun medio para realizar su descenso. La porcion del globo inflada aun con el gas se encontraba a doce ó quince piés sobre su cabeza, y no podía hacer para subir a la válvula y hacerla obrar, ni tampoco le era posible bajar el tejido y abrir una salida al gas. Agarrarse bien ó colocarse lo mejor que pudiera en su precario sostén, y dejarse llevar a donde las corrientes atmosféricas arrastrasen al globo, tal era el único recurso que le quedaba.

La máquina aérea, abandonada a sí misma continuaba subiendo siempre, impelida hácia el Estrecho y el lago Erie. Las once de la mañana serian cuando comenzó a subir, y un poco despues de las doce fué percibido el globo desde Blissfield (condado de Lenawee), y parecia hallarse a una altura que no bajaba de tres millas, y del grueso de una estrella. A las una y cuarto habia subido aun mas, y casi no se distinguia en la direccion de Malder, y algunos instantes despues desapareció completamente.

Que es lo que ocurrió desde entonces? ¿Pudo todavía sostenerse el desgraciado aeronauta, ó mas bien perdiendo conocimiento por la rarefaccion del aire, no determinaria una caída cuya idea sola hace estremecer? ¿Quizás tambien pudo suceder que M. Thurston perdiera gradualmente su fuerzas sin perder el sentimiento de su espantosa posicion, hasta el momento en que fue lanzado en el espacio? Ese es un enigma cuya solucion tal vez nunca será conocida.

Todavía queda no obstante alguna probabilidad de que haya sucedido otra cosa. Un parte telegráfico negado ayer del Estrecho dice lo siguiente:

El globo que arrastró el juéves a M. Thurston cayó cuatro horas mas tarde cerca de Bautista Creek (Canada). M. Thurston ha sido visto suspendido aun poco tiempo antes de que se pudiese sujetar el aerostato, lo que hace suponer que debe encontrarse en los pantanos que lindan con el lago de Santa Clara. Continúan haciendo diligencias para encontrarle en medio de una aguacion general en todo el país.

Aun puede esperarse que M. Thurston se haya dejado caer voluntariamente encima de alguna pradera ó en la superficie de alguna laguna poco profunda; para librarse del último peligro de un choque fatal cuando el globo tocase a la tierra en condiciones imposibles de prever ó arreglar.

DISENTERIA: CREOSOTA CONTRA ESTA ENFERMEDAD.—Leemos sobre este asunto en la Gaceta médica de Lisboa:

Muy preconizada en cierta época la creosota cayó algun tanto en olvido hace algun tiempo; no merece sin embargo ni el abandono a que se le entregó, ni los exagerados elogios de que fué objeto. En América parece que tiene mucha boga en el tratamiento de la disenteria; y si se acredita como cierto lo que dice el periódico New-Orleans and Hospital Gazette, esta reputacion ha sido completamente justificada.

Hé aqui lo que refiere este periódico: en una provincia de América donde la disen-

teria reina habitualmente y muchas veces toma una forma maligna, el Sr. ELMER, despues de haber ensayado la mayor parte de los medicamentos recomendados contra esta afeccion, se fijó definitivamente en la creosota, de cuya sustancia administra una gota cada dos horas en una disolucion gomosa. Los pacientes, asegura el autor, apenas han tomado la tercera gota empiezan a experimentar alivio en los sintomas mas penosos. Este remedio parece que hace que se contenga la disenteria en virtud de una accion especifica sobre las mucosas inflamadas.

Sea ó no cierta la explicacion que acerca del modo de obrar de la creosota dá el Sr. ELMER, si es dicha sustancia tan eficaz como se dice, los prácticos no deben echarla en olvido.

MUERTES POR EL RAYO.—En Inglaterra se lleva, desde 1852, una nota puntual de todas las muertes por fulguracion. Hé aqui el resultado (tomado del Registrar general of England):

Table with 4 columns: AÑOS, VARONES, HEMBRAS, TOTAL.

AÑOS.	VARONES.	HEMRAS.	TOTAL.
1852.....	37	8	45
1853.....	8	2	10
1854.....	16	1	17
1855.....	14	3	17
1856.....	13	1	14
	88	15	103

En Francia, desde 1841 a 1853, hubo 150 muertes causados por el rayo.

En Suecia, desde 1846 a 1850, hubo 56 defunciones por fulguracion.

LA HOMEOPATIA EN VERSO.—El periódico que se publica en la corte con el título de Nosotros, inserta el siguiente

SONETO DE PIES FORZADOS.

LA HOMEOPATIA.

Cuando te fallen una buena carta Haz tú porque te fallen la matilla: Si Marta dá en soltar la taravilla, No permitas que nunca calle... Marta. Si te enoja Sevilla; si te... harta, No salgas en la vida de... Senilla; Si un ladrón en la calle te a... cuchilla, Eclipsa en desprendido a los de Esparta. Te hace daño el carnero? Mas carnero! Tienes jaqueca?—Arma... baataola! Te fatiga el subir?—Házle... cartero. Lo que es decir, hablando a la española, Que el similia similibus es... cero, Y el sistema homeopático una... bola.

PALABRAS NOTABLES.—La Francia está hoy asistiendo a un espectáculo notable, extraño y sensible, el cual puede resumirse en las siguientes palabras con las cuales termina Mr. de Lamartine una carta que dirige a Mr. Philoxène Boyer:

«Ya solo me queda un minuto (dice el célebre poeta desde su posesion, pronto ya a abandonarla para siempre); he venido aquí a dar mi lúmbre despedida a mi hogar natal, y a desamueblarle antes de entregarle a la almoneda pública. Si de aquí a tres meses no responde la Francia a nuestro llamamiento, abandonaré su suelo para no morir en él.»

«Nequidem ossa!»

A. DE LAMARTINE. Saint-Point, 16 de Octubre de 1858.»

ADELANTO PARA LA AGRICULTURA.—Acaba de resolverse en Inglaterra el gran problema de la labranza al vapor, y si bien no puede considerarse aun esta cuestion como pasada al dominio de la práctica, no cabe duda de su posibilidad en lo sucesivo y de las ventajas que ofrece desde luego a los agricultores.

La Sociedad Real agricola de Inglaterra habia propuesto un premio de 30,000 reales para el cultivador de vapor que obrara con mas eficacia sobre el suelo y pudiera con ventaja sustituirse al arado y al azadon. Este premio debía concederse en el último concurso de Chester, y ha sido obtenido por M. J. Fowler, hijo de Cornhill, quien, según el dictamen de la comision calificadora, le ha plenamente merecido.

El cultivador de este ingeniero es una locomóvil con seis ruedas, provista de dos poleas horizontales colocadas en la parte anterior de la máquina, y en las cuales corre un cable sin fin que se arrolla en otras dos poleas montadas sobre ruedas dentadas en punta, que se adhieren con fuerza a la tierra, a cierta distancia de la locomóvil; pero lo mas notable es que las dos ruedas antedichas poseen un movimiento automático, y recorren el terreno mas estenso, sin exigir cambio alguno en los aparatos.

Los gastos de laboreo con la máquina Fowler son: En tierras ligeras: 22 frs. 12 céntimos por hectárea. En id. fuertes: 28 » 32 » idem. El mismo laboreo con bueyes ó caballos hubiera costado. En tierras ligeras: 34 frs. 14 céntimos por hectárea. En id. fuertes: 38 » 50 » idem.

Manila 8 de Enero de 1859.

Mas que una reseña de los negocios verificadas en la quincena transcurrida desde el 23 de Diciembre, fecha de nuestra última revista, interesa hoy al comercio, tanto interior como exterior, conocer el resumen del movimiento comercial del año de 1858 que acaba de pasar; pero este trabajo lo dejamos para otro número porque, á falta de noticias oficiales y habiendo de echar mano de datos conocidos por aproximación, necesitamos verificar confrontas para que ofrezcan algun interés y confianza.

Respecto á la quincena, poco satisfactorio podemos decir: las fiestas, las liquidaciones y balances de fin de año, unidas á noticias de grandes existencias en los mercados consumidores, han producido una situacion de abatimiento para algunos artículos. Los arribos han sido mas crecidos de lo que esperábamos y esta es una razon mas para que algunos dueños se apresurasen á aceptar las condiciones de la plaza. Siendo pues limitados los negocios y verificándose en circunstancias que nada tienen de normales, no sería exacto ningun cálculo sobre el estado del mercado, cuyas operaciones en la quincena transcurrida reseñamos á continuación.

Ayer llegó la América de Cádiz: ignoramos todavía cual es su sobordo. La plaza se halla abastecida de espírituosos, y eso que no ha habido arribos posteriores á la Emigrante. Hoy están estimados los vinos tintos de buena calidad; escasean los comestibles de España, y son buscados los liciores de las fábricas del Puerto y Sevilla. Cuando alije la América podrán conocerse precios corrientes y el estado de la plaza, respecto á frutos de España, con mas exactitud.

Abacá.—Han llegado 25,000 picos y las ventas han sido de \$ 5.25 á 5.37 por algunas partidas de las clases corrientes y 5 pesos por las últimas que han llegado, siendo este último el que puede considerarse precio corriente del día. Por Sorsogon se han hecho ventas de 5.87 á 6 pesos, no habiendo llegado despues de la baja partidas de otras clases.

Azúcares.—Se han contratado 4,000 á 5,000 picos de 2.ª blanca de 7 pesos á 7.25; pero nada en las clases llamadas corriente y moreno. De Cebú é Hoilo se han tomado como 9,000 picos á 4 pesos. De Pangasinan una pequeña partida á 5.50.

Arroz.—Nada ha llegado del extranjero. De dos partidas de provincias, una está aun sin vender en el río; otra mas corta, de Pangasinan, ha sido tomada á 14 1/2 reales. Dudamos que las clases corrientes del país puedan llegar á venderse en todo el año de 1859 á mas de dos pesos, pues la cosecha está siendo inmejorable, los puertos de China están abastecidos y hay quien asegura que van á llegar mas cargamentos de Batavia. El precio corriente, por clases, del país, es de 1.87 á 2.50 plata.

Añil.—Ha habido algunas ventas hasta poco mas de 300 quintales, bueno de Ilocos, de 50 á 55 pesos quintal. Algunas pequeñas partidas se han almacenado en la quincena. De la Laguna y Pangasinan siguen los precios nominales de \$ 75 y 80.

Palay.—Solo de fuera de bahía han entrado 6,000 cavanes: dos partidas de Cápiz y 1/2 de Camarines se vendieron de 7 1/4 á 7 1/2 reales; el resto se halla aun en el río.

Cueros.—La mayor parte de los 600 picos, próximamente, que han llegado, se han ido vendiendo á 6.50 los de carabao y 14 á 18.25 los de vaca, detallándose algunas de las partidas por piezas á un peso de los primeros.

Sibucáo.—Unos 200 picos de Hoilo, de la goleta Tíria, parece se han vendido á 1.25; otra partida de la Union, de 2.ª, llegó á 13 reales; segun calidad, han variado las ventas de los 700 picos aportados, siendo casi los anteriores los precios corrientes.

Acete.—De 3 pesos 3 reales á 3-3 1/2 se han vendido tres partidas de Visayas que hacian en junto 1,300 tinajas.

Bayones.—A 4.50 el 100, se colocaron los 31,000 llegados de Cebú, Cápiz y Camarines.

Bejuco.—La misma uniformidad ha habido en las ventas de las cuatro partidas de bejuco, que llegan á 185,000, siendo tres pesos por 100 el precio de ellas.

Almáciga.—Unos 900 picos traídos de Cápiz en el Sumbilla parece que han sido embodeados; otros 20 de Sibuyan, por la goleta María, se han hecho al bajo precio de 3 pesos.

Brea.—Las dos partidas, buena calidad, llegadas de Bolosan y Pasacao, han alcanzado el precio de 20 pesos el 100: ambas suman 3,360 pastas.

Cambios.—Sobre Londres, letras á cargo del Banco y ca as banqueras 4-2 por 6 meses y 4-1 3/8 á 60 días.—Particulares á 6 meses, 4-3.

Sobre Hong-kong, á 30 días 15 % p. Emuy idem 17 % p. España, á 5 y 7 % p. Plata.—11 1/2 % premio.

ESPORTACION.

PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA DE MANILA.

Table with columns: ARTICULOS, Valor en Ps. Cnts., Cantidades, and another set of columns for more articles. Lists various goods like Abacá, Aceite, Arroz, Azúcar, etc.

CAMBIOS.

Sobre Londres. Letras á 6 meses 4-2 de 60 días vista 4-1 3/8. Idem particulares 4-3. Sobre España á 5 y 7 % p. en plata. Idem sobre Hong-kong y Emuy 15 % premio. Plata 11 1/2 % premio.

OBSERVACIONES.

Últimas ventas.

BUQUES EN PUERTO.

Table with columns: Fechas, Clases y banderas, Nombres, Capitanes, Ton., Procedencias, Consignatarios, Destino. Lists ship arrivals from various ports.

BUQUES SALIDOS DESDE EL 23 DE DICIEMBRE HASTA LA FECHA.

Table with columns: Fechas, Clases, Banderas, Nombres, Ton., Capitanes, Destinos. Lists ship departures.

ULTIMAS FECHAS.

De Madrid... 3 de Nov. De California... 6 de Nov. Londres... 9 id. Sidney... 13 id. Paris... 10 id. Singapore... 17 Dic. Estados Unidos 27 Oct. Hong-kong 27 id.

PLETES.

Para Inglaterra. L. 1-5 por tonelada de azúcar. L. 2 por id. de abacá y cueros. L. 3 por id. de 50 pies cúbicos tabacos y otros efectos. E.-Unidos.—5 pesos por tonelada de azúcar. 5 pesos por id. de abacá. Australia.—L. 2 á L. 2-5 por tonelada de azúcar. L. 3 á 3 10 juncia de abacá y tabacos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Cádiz, fragata española América, de 602 toneladas, su capitan D. Robustiano de Gordia, en 152 días de navegación, tripulación 35, con efectos de Europa: consignado á los Sres. Bustamante y Sobrinos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Santa Cruz en Zambales, parao núm. 35 San Vicente, en 6 días de navegación, con 5 hornadas de carbon: consignado al patron Eulalio Arguilla. De Hoilo, vapor de guerra inglés Magicienne, de parte de 20 cañones, su comandante el capitan de fragata Mr. Wanciert, en 3 días de navegación, tripulación 220; y de pasajeros el Sr. Gobernador de China Mr. John Boringk y el R. P. Fr. Mateo odriguez.

De Cebú, bergantin-goleta núm. 3 Madrileño, en 8 días de navegación, con 200 picos de abacá y 700 id. de azúcar: consignado á D. Francisco V. de Orbeta, su patron Faustino Vagat; y de pasajeros D. Nicolás Guivendolo y un cabo 1.º de la 1.ª Brigada de Artillería.

De Union, panco núm. 390 Paciencia, en 5 días de navegación, con 550 cavanes de arroz, 50 tinajas de tintarrón, 40 cestos de panocha, 40 cerdos, 70 picos de sibucáo, 4 tinajas de manteca, 150 piezas de cueros de carabao y vaca y 4 cavanes de pepita de añil: consignado á D. Vicente Velasco, su patron Plácido Lopez.

De Subic, lorchá núm. 2 Buenviaje, en 3 días de navegación, con 6000 rajás de leña: consignado á D. Narciso Padilla su patron D. Tomás E. Longos.

De Lagunoy, goleta núm. 184 Carmencita y Rafaela (n) Valverde del Majano, en 10 días de navegación, con 507 picos de abacá y 165 piezas de cueros de carabao y vaca: consignado á los Señores Russell y Sturgis y D. Pedro de Leon, su patron Juan Santos.

De Curriniao, panco núm. 374 Esperanza, en 7 días de navegación, con 230 piezas de cueros de carabao, 30 picos de sibucáo, 47 cerdos, 2 tinajas de manteca y 3 id. de vina re: consignado á Don Romualdo Calaycay, su patron Bartolomé Pimentel; y de pasajero el dicho consignatario.

De Cebú, bergantin-goleta núm. 49 Dominga, en 9 días de navegación, con 960 picos de abacá, 275 id. de azúcar y 50 id. de sibucáo: consignado á D. Francisco Reyes, su capitan D. José Lago; y de pasajero un cabo 1.º del regimiento Caballería Lanceros de Luzon.

De Balayan, pontin núm. 40 Deyficio Balayano, en 4 días de navegación, con 171 piezas de molave: consignado al patron Blas de Jesus.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Abay, bergantin-goleta núm. 117 Legaspi, su patron Plácido Re es.

Para Cebú, id. núm. 69 Juliana, su patron Bonifacio Espino.

Para Abay, id. núm. 27 Griego, su patron Tomás Escobal.

Para Cebú, id. núm. 1 Carolina, su patron Don Manuel adrido.

Para Ilocos Sur, pontin núm. 60 Asuncion, su patron Manuel Quirino; y de pasajero D. Estanislao Reyes, Interventor electo de aquella provincia.

VIGIA DE MANILA.

DIA 7 DE ENERO DE 1859.

A las cuatro de ayer tarde, fondeó en la barra, una barca holandesa procedente de Cavite.

A las cinco la atmósfera aclarada, viento E. flojo y mar llana.

El Corregidor á las cinco y media, viento O. flojo y mar llana. La fragata española entrante, se halla á 8 millas dentro de bahía.

Al amanecer de hoy la atmósfera nublada, viento y mar calmosos y en la exploracion la fragata española América y un bergantin-goleta de provincia entrante, fondeados en la barra. Otro bergantin-goleta de id. id. próximo á fondear.

El Corregidor á las ocho de esta mañana, viento N. E. flojo y mar llana. Un bergantin-goleta de provincia entrante, se halla en boca grande.

A las doce la atmósfera nublada, viento S. S. E. galeno y mar llana.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: HORAS, Termometro (Reaumur, Centígrado, Fahrenheit), Barometro Aneroide. Shows weather observations for different times of the day.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 7 DE ENERO DE 1859.

Reses vacunas... Machos... 34 44. Hembras... 10 27. Puercos... 27 27. Lechones... 27 27.

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos... 3. Total de cabezas. 74

AVISOS.

Administracion general

DE CORREOS DE FILIPINAS

Por el vapor de la Comp. P. y O. RAJAH, que sa...

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recojerán...

Lo que se anuncia al público para su conocimiento...

Manila 4.º de Enero de 1859.—El Administrador general interino, Francisco Martinez

Debiendo empezar á regir desde el día primero del presente mes la nueva tarifa del franqueo...

Reales. Plata

Cartas sencillas hasta cuatro adarmes, deben llevar sellos por va orde. 4

Para mejor inteligencia de la generalidad se advierte que cuatro adarmes constituyen a unidad de peso...

Manila 4.º de Enero de 1859. El Administrador general interino, Francisco Martinez

Para Batavia, saldrá dentro de poco el bergantín hamburgués CHRISTIAN...

Para Cebú, saldrá en breves dias el bergantín-goleta VILARDE...

El bergantín español ILOCANO, saldrá para Abay el 10 del corriente...

Para Pasacao, saldrá á principios de la semana entrante, el bergantín-goleta TRAJANO...

Para Cagayan, saldrá el bergantín nuevo español PAZ y SOLEDAD...

Debiendo hacerse á la vela el dia 14 del presente mes con destino á Cádiz...

El profesor de Farmacia de estas Islas que suscribe ha comprado la oficina de Farmacia...

Por una equivocacion ha recibido el que suscribe una carta para D. José Ferrer...

Agencia de la Compania Peninsular y Oriental.

El vapor de la Comp. P. y O. RAJAH, capitán Norie, saldrá para Hong-kong...

Los cargadores se servirán tener presente que no se recibirá carga alguna...

Siendo indispensable saber el contenido, valor, peso y medicion de los efectos...

La Compania no responde del extravío de ningun bulto que no tenga distintivo...

Manila 4.º de Enero de 1859

Compañia de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office."

Los que suscriben están dispuestos á tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Companias de Seguros de Londres) por los vapores de la Compania Peninsular y Oriental...

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse en Manila con Aguirre y C.º Agentes de la Comp. P. y O.

Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id. id.

Hong-kong con M. X. Fischer id. id. id.

Singapore con E. Warden id. id. id.

Medias con B. Frank id. id. id.

Bombay con John Ritchie id. id. id.

Calkutta con Sres. May, Pickford y C.º id. id. id.

Capitan J. R. Tinsden id. id. id.

James Hartley & C.º Agentes. Londres 40 Octubre 1857.

Gran salon fotografico al estilo de Paris y Londres: en la Escolta, casa de dos pisos.

M. Augusto Eizinger, tiene el honor de anunciar que habiendo recibido por el vapor Rajah todo el complemento de sus útiles...

Se encarga con esmero y prontitud á satisfacer los pedidos de retratos sobre papel ordinario id. de cera sobre cristales.

AMBOTIPOS de todos los tamaños y clases. Tambien se propone retratar con perfeccion á cualquier persona despues de muerte en sus propias casas á precios cómodos.

Vistas de casas edificios etc. etc. Antes de la salida de cada correo podrá tambien hacer con elegancia retratos en tarjetas, para poder mandar á Europa dentro de las cartas.

Hay en dicho establecimiento, para vender á precios cómodos una gran coleccion de láminas y vistas Stereoscópicas.

NOTA.—Ha recibido varios muestras del famoso Stereoscopo que con su movimiento presenta 24 láminas.

El gran salon fotografico está abierto al público desde el dia 6 del actual.

El que suscribe acaba de establecer un nuevo procedimiento de dorar, pintar, hacer esmaltes sobre metales...

El Sr. D. David Rodger, está autorizado por nosotros para tomar en todos nuestros obridos.

Retratos. Calle de Jolo, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad Pública.

RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga...

Manila 4.º de Enero de 1859. Enrique Schmid

Por una equivocacion ha recibido el que suscribe una carta para D. José Ferrer...

Manila 4.º de Enero de 1859. José Ferrer.

Pérdida.

En la mañana del domingo 2 del corriente, desde la Escolta, calle Nueva, cañon para el Rosario hasta la calle de Jolo, se ha extraviado un clavo de pelo figurando una flor de azucena...

ALQUILERES.

Se alquilan una sala y un cuarto en la calle de R. y R. núm. 49.

En el pueblo de Tondo, calle que dirige á la guerra, se alquilan tres habitaciones á 4 ps. una.

Se alquilan dos casas, una en la calle Nueva de Binondo...

COMPRAS Y VENTAS.

Al cambio corriente, letras sobre Cádiz Sevilla, Barcelona, Madrid, Santiaغو y S. Sebastian, por Tomás B. y Castro.

Letras sobre Londres á 6 meses vista. Se venden letras de Banco sobre Londres á 60 dias vista.

Letras sobre Londres á 6 meses vista a cargo de casas particulares y Banco de Liverpool.

Medicamentos especificos de venta en la botica del licenciado Hernando.

PECTORALES. Pasta de Regnaud. Pasta de Baudry.

Tónicos y contra la supresion de la menstruacion. Pastillas de lactato de hierro de Gólis y Conté.

Purgantes. Polvos purgativos de Rogé.

ANTI-ESPASMÓDICOS. Perlas de eter de Gierman.

ANTI-SIFILÍTICOS. Rob L'Especteur. Capsulas de copaiva de Polvo de Armenia del doctor A. bert.

Al los recién llegados. En el almacén de muebles calle de la Sallana núm. 5.

Se venden 50 macetas con plantas bonitas y variadas.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.

Los que suscriben compran plata al 11 1/2 p.º por favor.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de Jahones. Hoy se compran onzas á \$ 14-1 real.

Cambio de monedas. Calle de Anloague núm. 3.

Puesto público DE CAMBIO DE MONEDAS. CALLE REAL DE MANILA NÚM. 18.

Botica de D. Jacobo Zobel. Manila.

GRAGEAS ANTI-BILIOSAS Y PURGATIVAS DE NERET-ANDERSON.

Las píldoras de Anderson ocupan un lugar justamente merecido en todas las farmacopias.

Para las jaquecas y dolores de estómago, se toman 5 á 4 á la hora que se quiere.

Almacén de la Espana. calle Real de Manila.

En dicho almacén hay de venta latas de ave y todas clases de galletas de soda.

Se ha recibido una nueva partida de a bajás con brillantes, esmeraldas, rubies, medios aderezos, cruces de rubies, esmeraldas...

Medios aderezos de uvas con perlas finas y hojas de esmalte verde, clavos, alfiler y aretes variados con esmalte, perlas, esmeraldas, rubies, puños de baston de esmalte.

Desde esta fecha se venderán piones de azúcar refinada en su misma fabrica sita en Tanduay.

Se vende un hermoso caballo de montar de extraordinaria a zada en la calle de Palacio núm. 6.

Se vende cacao bueno de Visayas; en la casa núm. 26 calle de Jolo darán razón de su precio.